DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ISO 9001:2008 SGS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 50/2010
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2010
"PRESTACION DE SEGURO ODONTOLOGICO INTEGRAL"

Asunción, 7 de junio de 2010

1. INTRODUCCIÓN

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2010 **"Prestación de Seguro Odontológico Integral"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. ANTECEDENTES

a) **Nº de PAC: ID 201061**
Que mediante Resolución Nº 154/2010, la contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Contrataciones.

b) **Aprobación: Resolución DNCP Nº 806/2010.**
Que se contó con la Aprobación de la Máxima Autoridad para el inicio del llamado de fecha 19 de Mayo de 2010.

c) **Disponibilidad Presupuestaria:**
Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2010, del rubro 260, con fuente de financiamiento FF 30.
La partida presupuestaria de los ejercicios 2011 y 2012, se encuentra sujeta a la aprobación correspondiente.

d) **Publicación:**
- En el SIPC 31/05/10
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:

NOMBRE	TELEFONO	RUC
SANATORIO AMERICANO S.A.	200-225	80004696
ASISMED SAN ROQUE S.A.	228-700	80016658
PROTECCION MEDICA S.A.	212-209	80007489
SANTA CLARA S.A.	418-0000	80002917
DENTAL CENTER S.A.	208-465	80023273

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por Resolución 806/09 como miembros del Comité de Evaluación: La Abog. Cynthia Leite de Lezcano, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Andrés Gómez Casco, Jefe del Dpto de Recursos Administrativos y la Sra. Nathalia Melot, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Dirección Administrativa UOC

Lic. Andres E. Gómez C.
Jefe Dpto. Recursos Administrativos

Nathalia Melot
Administración - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

EEUU Nº 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, en fecha 4 de junio de 2010; siendo las 10:15 horas. Presentándose 2 (dos) ofertas pertenecientes a las siguientes empresas.

- DENTAL CENTER S.A.
- PROMEDENT S.A.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DENTAL CENTER S.A.	PROMEDENT S.A.
Prestación de Servicio Odontológico Integral	80.000 (*)	90.000 (*)

(*) PRECIO POR CADA TITULAR Y ADHERENTES NO PAGADOS

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y en las Bases de la Contratación (Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema de "CUMPLE-NO CUMPLE".

a) Monto de las ofertas; (de menor a mayor)
- DENTAL CENTER S.A.: Gs. 80.000 (guaraníes ochenta mil), por cada titular y adherentes no pagados.
- PROMEDENT S.A.: Gs. 90.000 (guaraníes noventa mil), por cada titular y adherentes no pagados.

b) Documentación y requisitos

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/07, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05.

Asimismo, como se trataron de únicamente dos ofertas, también se ha verificado el cumplimiento de los requisitos del pliego cuya información pudo ser obtenida a través de los documentos presentados.

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de documentos legales, que se detalla a continuación.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Dirección Administrativa UOC

Lic. Andres E. Gómez C.
Jefe Dpto. Recursos Administrativos

ABOG. CYNTHIA VEVE DE LEZCANO

Nathalia Melot
Administración - DNCP

DOCUMENTOS	DENTAL CENTER S.A.	PROMEDENT S.A.
	CUMPLE/NO CUMPLE	
Suministro de Documentación de Carácter Sustancial: a. Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
b. Formulario de Presentación de Oferta, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C., debidamente completado y firmado por oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE
c. Presentación de la lista de precios unitarios y totales, en base a la Planilla de Precios, las que deberán estar debidamente completada y firmada por el Oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE
d. Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS correspondiente al último pago vencido antes de la presentación de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051 y Declaración de integridad (Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051), establecido en la Resolución UCNT 330/07.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o - los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario") que certifique 5 años de experiencia en el rubro.	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los tres últimos años (2007, 2008, 2009)	CUMPLE	CUMPLE
Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	CUMPLE	CUMPLE
Cedula del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.)	CUMPLE	CUMPLE
Una referencia bancaria expedida por un banco de plaza.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad técnica. Descripción de sus instalaciones físicas (en formato de Declaración Jurada) indicando: Consultorios. Otras dependencias médicas que posea. Oficinas administrativas con sus respectivos números telefónicos. Plantel de médicos y otros profesionales a su servicio con indicaciones de sus especialidades, consultorios y teléfonos.	CUMPLE	CUMPLE

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Dirección Administrativa UOC

Lic. Andres E. Gómez C.
Jefe Dpto. Recursos Administrativos

Nathalia Melot
Administración - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

Documentación que evidencie que posee el personal calificado, equipos, materiales, insumos y toda la infraestructura necesaria para la ejecución del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Período de validez de la oferta (90) **NOVENTA** días.	CUMPLE	CUMPLE
Situación Financiera Los oferentes deberían presentar una copia autenticada de los Balances impositivos correspondientes a los tres últimos ejercicios, visados por las autoridades de la Subsecretaría de Estado de Tributación. Los índices a utilizar para el cálculo son: **a) Ratio de Liquidez**, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; **b) Endeudamiento**; el promedio de los últimos 3 años deberá ser mayor a 0,80; y **c) Rentabilidad / Patrimonio**, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2007,2008, 2009)	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Capacidad en la prestación de los servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	CUMPLE	CUMPLE
Cantidad de Centros Odontológicos (3 en Asunción y 2 en Gran Asunción), incluidos centros odontológicos en tres diferentes puntos del país.	CUMPLE	NO CUMPLE

Si bien se ha verificado, de la documentación contenida en la oferta, que la empresa PROMEDENT S.A. no cumple con la cantidad de centros odontológicos requeridos, conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 "*3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...*", sólo nos limitaremos a requerir las aclaraciones necesarias y verificar en detalle la oferta perteneciente a DENTAL CENTER S.A., por ser la oferta más baja en precio.

Habiéndose notado durante el acto de apertura de ofertas, que la firma DENTAL CENTER S.A. no presentó el cálculo de los ratios de conformidad al formato solicitado en el PBC, siendo este un documento no sustancial pero necesario para el análisis del cumplimiento de los índice económicos, se solicitó a la empresa la remisión del citado cuadro comparativo en fecha 7 de junio de 2010, en el cual se le otorgaba hasta las 13 horas del mismo día para la remisión. El documento requerido fue remitido por fax con los datos indicados en el Pliego, demostrando además el cumplimiento de los requisitos de calificación mínimos indicados, por lo cual no resulta necesario analizar la siguiente oferta.

5. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Al respecto, se ha constatado que la firma "DENTAL CENTER S.A.", ha sido la menor oferta en precio y ha presentado correctamente la documentación solicitada por la convocante y atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, "*...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo*"., la empresa cumple satisfactoriamente los criterios mencionados.

Lic. Andres E. Gómez C.
Jefe Dpto. Recursos Administrativos

ABOG. CYNTHIA LEITE BOGADO
Jefa UOC

Nathalia Melot
Administración - DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Cuadro Comparativo de Ofertas se adjunta al presente informe, conforme al Formato Aprobado por el Decreto Reglamentario de la Ley de Presupuesto.

7. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar —*por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos*—, a la firma "DENTAL CENTER S.A."

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando la estimación presupuestaria prevista para el presente llamado, el cual asciende a la suma de Gs. 276.000.000 (guaraníes doscientos setenta y seis millones) y el monto total de la oferta de la firma DENTAL CENTER S.A. de G. 368.000.000 (guaraníes trescientos sesenta y ocho millones), no será posible realizar la adjudicación hasta el monto indicado, por lo cual recomendamos que la adjudicación se realice por la cantidad mínima de 130 funcionarios y máxima de 150, en la modalidad de contrato abierto prevista en el llamado, por razones de disponibilidad presupuestaria; pudiendo en consecuencia la adjudicación realizarse por monto mínimo de G. 239.200.000 (guaraníes doscientos treinta y nueve millones doscientos mil) correspondiente a 130 funcionarios hasta un monto máximo de G. 276.000.000 (guaraníes doscientos setenta y seis millones) equivalente a 150 funcionarios.

Es nuestro informe.

Abog. Cynthia Leite
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Nathalia Melot
Asistente
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Andrés Gomez
Jefe
Departamento de Recursos Administrativos

EEUU N° 961 c/ Tte Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py